

Seguridad - TR10

Responsable	Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, F.S.P. (FECYT), calle Pintor Murillo 15, 28100 Alcobendas (Madrid, ES).
Delegado de Protección de Datos	dpo@fecyt.es
Fines del tratamiento	Control de acceso y seguridad de las instalaciones.
Base jurídica	RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD: 6.1.d) Tratamiento es necesario para proteger intereses vitales del interesado o de otra persona física; RGPD: 6.1.a) El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Instrucción 1/1996, de 1 de marzo, de la Agencia de Protección de Datos, sobre ficheros automatizados establecidos con la finalidad de controlar el acceso a los edificios.
Categorías de interesados	Visitantes. Personal propio. Personal externo.
Categorías de datos personales	Identificación: DNI/NIF/Documento identificativo;Nombre y apellidos;Firma;Matrícula de vehículo; Detalles del empleo: Puesto de trabajo (Entidad).
Procedencia	Interesado.
Categorías de destinatarios	Fuerzas y cuerpos de seguridad; Juzgados y Tribunales; Entidades sanitarias.
Transferencias internacionales	No están previstas transferencias internacionales de los datos.
Plazo de supresión	Los datos personales automatizados para el control de acceso mediante tarjetas se conservarán en un mes a contar desde la fecha de su recogida. Los libros de registro de acceso y control de llaves se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa interna de archivo y documentación. En los tratamientos cuya base legal sea el consentimiento, los datos se conservarán mientras no se revoque el consentimiento, o no se ejerza un derecho de supresión u oposición.
Medidas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las identificadas en el análisis de riesgos realizado en virtud del artículo 32 del RGPD.